



Banco General

Panamá, 30 de noviembre de 2016.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
AES Changuinola, S.R.L.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos de AES Changuinola, S.R.L. (el "Emisor") por la suma de hasta Cuatrocientos Setenta Millones de Dólares (US\$470,000,000.00), autorizada bajo la Resolución SMV No.468-13 de 13 de noviembre de 2013 (la "Emisión").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les comunicamos que hemos recibido la aprobación de la Mayoría de Tenedores con Poder de Dirección a la solicitud de dispensa para enmendar, modificar o complementar, su Pacto Social, estatutos u otros documentos organizativos a fin de reducir el capital pagado del Emisor.

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Tamara De León
Firma Autorizada


Valerie Voloj
Firma Autorizada